

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍOS CON OBJETIVOS AMBIENTALES

¿EN QUÉ CONSISTE LA AYUDA?

Apoyo a inversiones en modernización de infraestructuras y sistemas de riego (almacenamiento, transporte, distribución) para lograr una mejora de la gestión integrada del recurso agua o fomentar el uso de fuentes de energías renovables y mejorar la eficiencia energética de estas instalaciones.



REQUISITOS

- Proyecto de obra o memoria técnica-económica
- Instalación de contador de agua que permita medir el uso del agua correspondiente a la inversión.
- El ahorro potencial de agua debe ser superior al 10% respecto al de la infraestructura existente.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLA?

- Las **Administraciones públicas** o los organismos autónomos vinculados a ellas.
- Los entes públicos o empresas públicas que tengan encomendada la ejecución de una infraestructura, su mejora, modernización, gestión o explotación.
- Las **comunidades de regantes** u otras comunidades de usuarios de aguas vinculadas al regadío que sean corporaciones de derecho público.
- **Entidades privadas** que suscriban los correspondientes Convenios de Colaboración con la Administración.

PRIMA

- **80%** los costes subvencionables, salvo en caso de actuación directa de la Administración, en la que será del **100%**.